

# EL OBRERO BALEAR

Órgano de la Federación socialista Balear - Defensor de la clase obrera

Año XXXVI.—Núm. 1748 Palma de Mallorca, 28 de Junio de 1935 PRECIO: 15 céntimos

## El despertar de Ibiza

Quien se proponga escribir semanalmente unas cuartillas para EL OBRERO suele tropezar, frecuentemente, con la dificultad de hallar un tema que pueda interesar a los lectores. Especialmente en éstos tiempos de flojez política, sin debates parlamentarios que apasionen, sin iniciativas gubernamentales que revelen una brizna de genio creador. Estas Cortes y éste Gobierno son ya instituciones totalmente agotadas, incapaces de hacer frente a los graves problemas de la hora presente, impotentes para recoger las grandes inquietudes nacionales.

Esta semana, un querido camarada ibicenco, me brinda codiciado tema. Por qué no escribe V. algo sobre Ibiza? Vamos a complacer al estimado amigo dedicando éstas cuartillas a la encantadora isla hermana.

He recorrido Ibiza más de una vez. Siempre en plan de propaganda política. Uno de los sueños que acaricio es volver allí como turista, para saborear la belleza incomparable de la isla, para embriagarme con la luz y la poesía de aquellas calas rientes, de aquellos pueblecillos perdidos en las montañas, con sus casitas blancas, como bandadas de blancas palomas. No ofrece Ibiza la grandiosidad panorámica de Mallorca, pero sí mayores atractivos. La ciudad que, trepa atrevidamente desde el mar al cielo, ofrece una perspectiva maravillosa. La vista desde la Catedral es realmente espléndida. Las callejuelas de la vieja ciudad evocan melancólicamente tiempos pasados. Allí se disfruta de la paz y del silencio tan gratos a quien quiera librarse del ajeteo y de los ruidos insoportables de las grandes ciudades. Y si queréis más calma, aún, los campos ibicencos os recordarán la placidez de los parajes bíblicos. Los bellos y pletóricos atavíos de las ibicencas, ya desaparecidos en Mallorca, realzan la belleza de las campesinas.

Políticamente, Ibiza, despierta a la vida. Parece salir del largo letargo en que la tenía sumida el caciquismo. Una juventud inteligente y entusiasta ha tomado a pecho la redención política de Ibiza. Riera Viñas, el inteligente impresor Rosselló y el incomparable Gutiérrez, a quien su rudo oficio de levantar palangres no le impide cévora obras socialistas, entre otros, van vertiendo semillas rectoras en aquellas tierras fecundas.

Acabo de recibir unas postales de Ibiza. Ellas reflejan el despertar de la isla. Una tribuna en pleno campo de San Lorenzo. A lo lejos una cordillera de perfecta semejanza con la nuestra. Al pie de la tribuna una muchedumbre escuchando la palabra del propagandista. Una de esas postales recoge el momento de dirigir la palabra, con elegante ademán, el público, una apuesta campesina. Ha sido para mí una revelación. Vaya, para esa desconocida camarada, mi más entusiasta felicitación y, me atrevo a decir, la de todos los socialistas mallorquines.

De vez en cuando hallo en La Alhambra a algún compañero ibicenco. Mi curiosidad me incita a interrogarle. Las respuestas no pueden ser más optimistas; Ibiza despierta, se ha adscrito a una nueva vida; quiere sacudir el yugo caciquil que la oprime. No hace muchos días un ibicenco me dió impresiones más alentadoras todavía. Cuando se consulte al cuerpo electoral—me decía—el desbordamiento popular superará al del 14 de Abril.

Ante esas impresiones que llevo recogidas del ambiente político de Ibiza imagínense los lectores mi asombro al leer, días pasados, unas lamentables declaraciones del Diputado ibicenco en las que se declaraba partidario de ir al copo, ¡y eso lo preconiza quien en el Parlamento está adscrito a un minúsculo grupo titulado «liberal demócrata», al grupito que acaudilla el pobre y desdichado D. Melquíades! Valiente liberalismo y valiente democracia!

El Gobierno que padecemos no es tan optimista como el ingenuo Diputado ibicenco. Prueba de ello que está confeccionando un proyecto electoral tendiente a evitar su seguro fracaso. No es posible deducir, todavía, el contenido dispositivo de ese engendro; si Baleares formarán una sola circunscripción o si se implantará la división electoral de las tres islas. Sea lo que fuere y, por poco que pueda, volveré a recorrer la isla con Parets, con García y con Ferretjans, para sembrar inquietudes, para infundir alientos para ayudarnos a derribar caciques que en período agónico bravuconean inconscientemente de ir al copo, y para sellar la amistad que ha de unir a socialistas de las dos islas.

ALEJANDRO JAUME

## República y lodo

Nada tan paradójico como la actitud adoptada por los elementos monárquicos insistiendo en pedir al Parlamento sean depuradas las responsabilidades por los luctuosos sucesos de Casas Viejas. Ha sido preciso que viniera la República para que los caballeros de la Flor de Lis se sintieran gravemente enternecidos ante los desmanes de la fuerza pública. ¿Por qué no piden responsabilidades por los fusilamientos en masas de los obreros asturianos? ¡Ah!... Por que lo de Asturias es obra de un gobierno reaccionario que interpreta fielmente la tradición monárquica odiando a muerte a los obreros revolucionarios y lo de Casas Viejas ocurrió en tiempos en que gobernaban el país hombres de tan alta austeridad como es D. Manuel Azaña. No crea nadie que les preocupe los fusilamientos de Casas Viejas. No; no les preocupa ni les despierta la sensibilidad. Lo único que les guía es molestar a los gobernantes del bienio que tuvieron la excesiva candidez de no inutilizar para siempre a los eternos enemigos de la libertad y la democracia.

¿Responsabilidades!... Solamente pueden pedirlos los que tienen limpia su conciencia y no han prevaricado nunca en la aplicación de la justicia. En la historia de España existen muchos episodios que superan en crueldad y salvajismo a los sucesos acaecidos en Casas Viejas. No se puede olvidar que el pueblo, pidió en su día, responsabilidades por los desastres de Annual y Monte Arruit; por la aplicación de la ley de fugas en los días siniestros de Arlegui y Martínez Anido; por el asalto a la hacienda pública cometido por las huestes de Primo de Rivera; por el fusilamiento de los bravos capitales Galán y García Hernández y nada se ha conseguido.

Los culpables de Marruecos fueron condecorados; Calvo Sotelo ocupando un escaño del Parlamento de la República, con un cinismo espantoso. Hace la apología de la dictadura y Martínez Anido reingresa en el Ejército como si nada hubiese ocurrido.

¿Nos indignamos? No. Mantenemos la serenidad y multiplicamos nuestra fuerza, seguros de que nuestro triunfo se impondrá.

Ignacio Ferretjans

Amnistia...!

Amnistia...!

Amnistia...!

## “ACCION”

Así se titula la bocina con que Acción Popular Agraria en esta ciudad quiere hacer notar su presencia.

No es esta la primera vez (hemos perdido la cuenta de las apariciones de tal naturaleza), ni será la última, que la flor y nata de la reacción trata de pescar incautos con el cebo periodístico pues sabe que carece de masas, las que se propone embucar, unas veces a cuenta del desprestigio de los socialistas y, otras, con burdas sofisterías.

Esta vez parece que se trata de algo serio, a juzgar por el siguiente programa, que aparece en el primer número de «Acción», a cuyos puntos, en cumplimiento de nuestra misión informativa nos permitimos unos aditamentos que no tienen más objeto que ayudar al lector a la mejor comprensión de los designios de A. P. A. Son los tales aditamentos lo que aparece con letra bastardilla:

1 Espíritu español.—Pensar en España.—Trabajar por España.—Morir por España. *Los proletarios, naturalmente.*

2 Disciplina.—Los jefes no se equivocan. *Aún que se equivoca la Iglesia católica respecto de la redondez de la Tierra.*

3 Juventud.—Fé.—Arrojo.—Voluntad.—Espíritu joven en la política nueva. *La lejania en el tiempo viste de nuevo lo arcáico.*

4 Derogación de la legislación sectaria, socializante y anti-española. *Y restablecimiento de la esclavitud y derecho de pernada*

5 Familia cristiana frente al modernismo pagano. *Sin perjuicio de las expansiones sexuales a expensas de la virginidad de las hijas de los proletarios.*

6 Fortaleza de la raza.—Educación premilitar.—Abolición del soldado de cuota. *En vista de que ya no es posible redimirse a metálico como en la guerra de Cuba.*

7 Libertad de enseñanza.—Los hijos no son del Estado. *Salvo que el Estado se someta a Roma.*

8 El amor a la región, base del amor a España. *De esa España latifundista que, si niega el pan a los campesinos, prodiga la opulencia a las sufridas derechas católicas.*

9 Especialización.—Más preparación y menos discursos. *Pero más sermones a lo Padre Laburu y más promesas aún que estas queden incumplidas.*

10 Nuestra revolución es justicia social.—Ni capitalismo egoísta, ni marxismo destructor. *En síntesis: Fascismo puro.*

11 Más propietarios y más justa distribución de la riqueza. *Y anulación de la Reforma Agraria.*

12 Guerra al señoritismo decadente y a la vagancia profesional.—Reconocimiento de todas las actividades.—Trabajo para todos.—El que no trabaje que no coma. *Salvo que sea hijo de familia rica y católica. El paro obrero es un mito inventado por los socialistas.*

13 Antiparlamentarismo.—Antidictadura.—El pueblo se incorpora al Gobierno de un modo orgánico y jerárquico, no por la democracia degenerada. *O sea: absolutismo fernandino.*

14 Reconstrucción de España.—Guerra a la lucha de clases.—La economía al servicio de la Nación. *La nación es el capitalismo, el militarismo y el clero. Consecuentemente: supresión de las libertades políticas y del derecho de asociación y manifestación.*

15 España, fuerte, respetada en el mundo. *Como en los felices tiempos en que en los conventos se servía la sopa boba a la pifiosa plebe.*

16 Primero, la razón.—Frente a la violencia, la razón y la fuerza. *Salvo la violencia ejercida con licencia eclesiástica.*

17 Prestigio de la autoridad.—Poder ejecutivo fuerte.—Prevenir, mejor que reprimir. *Medio para lograrlo: restablecimiento de la Santa Inquisición.*

18 Ante los mártires de nuestro ideal: PRESENTE Y ADELANTE. *Siempre adelante. Sin pudores, que el mundo es de los frascos.*

19 Ante todo! España, y sobre España, Dios. *Ese Dios que tan graciosamente nos colma de riquezas a nosotros los buenos católicos, y de resignación a los bienaventurados pobres.... de espíritu, que de ellos es el..... diario trabajar y ayunar.*

## Posiciones Socialistas

A ruegos del Secretario de propaganda «Editorial Renovación», J. S., publicamos, gustosos, las siguientes declaraciones de los compañeros Presidente y Secretario general de la F. de Js. Ss., si bien lamentamos tan enojosa como contraproducente polémica a cuyo márgen nos sí-tiamos.

...  
A continuación transcribimos las declaraciones que el Presidente y el Secretario general de la Federación de Juventudes Socialistas han hecho días atrás al periodista madrileño Virgilio de la Pascua. Este señor, a raíz de la publicación de los cinco artículos de Prieto, combatiendo la posición juvenil, visitó en la cárcel Modelo de Madrid a Carrillo y a Hernández, con objeto de hacerles una entrevista con la opinión que les merecía los artículos de Prieto. Estos camaradas accedieron y entregaron a Virgilio de la Pascua las cuartillas siguientes. Pero en «La Libertad», al leerlas se arrepiñieron. Y Prieto ha quedado sin la oportuna respuesta. El periódico que se llama simpaticamente nuestro no solo ha silenciado la opinión juvenil, sino que se ha negado a publicar unos artículos en los cuales Enrique de Francisco, secretario de la Ejecutiva del Partido Socialista, contestaba a Prieto. He aquí como la prensa burguesa arrima el ascua a la sardina, ahogando la opinión de los socialistas que no coinciden con sus intereses.

### Nuestro derecho a opinar.

...?  
—Nos produce singular contrariedad, tener que responder al camarada Prieto, a través de un periódico que, pese a su prestigio liberal, es ajeno a nuestra ideología y nuestra clase. De haber tenido las columnas de RENOVACION, suspendida a la par que se han clausurado nuestros locales, y encarcelado a los mejores militantes de nuestra Federación, hubiéramos renunciado a su amable ofrecimiento. Nos interesa, sobre todo, afirmar el derecho reconocido siempre en nuestros círculos a las Juventudes de opinar. Durante la participación ministerial, nuestra Federación, dirigida entonces por elementos que hoy coincidirán en las críticas contra nuestra posición, no participó de la posición del Partido. Nadie se llamó a la parte. En cambio ahora Prieto nos niega el derecho a marcar una opinión que podrá coincidir, o no, con la suya, pero que desde luego no va contra ninguna decisión del partido. Y a la par que nos niega ese derecho, afirma el suyo a opinar públicamente sin contar con la Comisión Ejecutiva, a la cual pertenece, con lo que dá pábulo a suponer que dicho organismo se haya dividido en la apreciación de los problemas presentes. Quizá sin quererlo, al acusarnos de divi-

sionistas, ocupa él este papel llevando la división a zonas para las cuales ansian las Juventudes una homogeneidad de pensamiento. Sin embargo, con ser esto grave, no lo es menos el hecho de que Prieto haya descendido a personalizar en una contienda que nosotros, cuando menos en lo que a la posición centrista se refiere, quisimos mantener—más o menos brillantemente—en un terreno doctrinal.

### Dos cosas distintas: Bloques antifascistas y coalición electoral.

...?  
—La prisa del líder emigrado por que el Partido acuerde ir a una coalición con los Partidos de la pequeña burguesía, cuando aún no se columbra la fecha de una contienda electoral, no se presta, siquiera a sospechas, por que todas las que pudieran infundir las confirma él mismo, al defender la vigente ley electoral en los términos que siguen:

«¿Más, como iba yo a manifestar discrepancia alguna con la ley, si la acepté y la voté como buena, y personalmente defendí la conveniencia del establecimiento de primas considerables a la mayoría? Respondí así a mi criterio coalicionista. Nuestro fracaso electoral, consistente en haber obtenido menos de la mitad de los diputados que corresponden a la cifra de sufragios socialistas—la mayor sobre los restantes Partidos, lo mismo de derecha que de izquierda—, no proviene de deficiencias de la Ley, sino de haber prescindido de acomodarnos a su estructura, hecha para favorecer las coaliciones.»

De estos párrafos se deduce, sin lugar a duda, que nuestro camarada, aspira a una coalición permanente con los republicanos ya que una ley se hace con la aspiración de que vejezca y sabiendo que no se va a derogar a cada convocatoria electoral. ¿Puede admitir ningún socialista, por muy templado que sea, el criterio de ir eternamente unido a los Partidos republicanos? Este criterio colaboracionista, que caracteriza el centrismo en nuestro seno, es el que, especialmente, nos separa de Indalecio Prieto. En el folleto a que éste alude, se pretende fijar una posición de principio, al mostrar a las Juventudes opeustas a una alianza electoral con partidos republicanos. Sin embargo nuestra Federación se le negará, cuando la ocasión electoral se presente, a examinar si es conveniente un bloque antifascista para conseguir la amnistía, y en último extremo, acatará la disciplina del Partido, como siempre. No obstante es necesario que los núcleos obreros que estiman necesario ese Bloque se percaten de la diferencia que hay entre el criterio de Prieto y el que ellos mantienen. Esos núcleos obreros

defienden un Bloque circunstancial, con miras sobre todo a la amnistía, y esa posición no puede personalizarla Prieto, que aspira a una colaboración permanente y para el que lo más transcendental de la obra del proletariado es elevar a las izquierdas al Poder, y una vez en él, sostenerlas. Así lo ha dicho en el artículo del 14 de abril. Y lo que las izquierdas harían el Poder lo ha dicho Marcelino Domingo en Vinaroz, en términos que no dejan lugar a dudas: «Nosotros queremos representar en la política de la República no la violencia; queremos representar la razón, y como queremos representar la razón, yo os digo, amigos, que cuando se vuelva se ha de volver a hacer lo que se hizo.»

¿Puede convencer este programa a ningún socialista? Solo a Prieto, por lo que parece. Esos republicanos a los que se nos quiere unir, para siempre, son los que decían el 8 de enero de 1935, por boca de Martínez Barrios, en su discurso de Sevilla: «Nadie podrá negarse ni sustraerse, después del 6 de octubre a que la ley con imparcialidad y con serenidad sea cumplida. Yo no soy impunitista; el que delinque tiene la obligación de sufrir la pena que la ley le impone.»

Al mismo tiempo a juzgar por estas palabras de Gordón Ordás (no se nos quiere imponer una renuncia a nuestra situación pasada?)

«Restablezcamos la alianza con las fuerzas obreras, de las cuales solo nos separó una actuación táctica y que han renunciado ya a toda eventualidad revolucionaria, para ir a rescatar juntos lo que nos es común.»

Viendo esto comprenderá usted por que decimos que hay que distinguir entre el criterio de Prieto y el de los que esperan que la amnistía ha de venir de un bloque antifascista circunstancial. Si los núcleos obreros no comprendieran esto volveríamos a caer, quizá para no levantarnos, en la colaboración de clases.

(Seguirá)

### Trabajadores de la Enseñanza

En la última reunión tenida por esta agrupación se tomaron entre otros, los siguientes acuerdos:

Organizar en la Escuela nocturna de la Casa del Pueblo de esta ciudad una serie de charlas de divulgación a cargo de los afiliados de la misma agrupación. A pesar de que los actos se amoldarán a los alumnos de la clase citada podrán asistir también los jóvenes que lo deseen.  
El tema y la fecha se anunciarán oportunamente.  
Otro acuerdo que se tomó fué estudiar un procedimiento de adquirir libros en común por los afiliados con el fin de poder leer todos los de verdadero interés. Y una vez leídos repartirlos por sorteo o elección.  
La pertenencia a esta cooperativa será voluntaria.  
En la próxima Asamblea se tratará el asunto definitivamente.

### Sobre Alianzas Obreras Acuerdos - convocatorias

U. G. T. DE BALEARES.

En la reunión celebrada por la C. E. el día 25 de los corrientes se tomaron los siguientes acuerdos:

Se despachó la correspondencia de entrada y salida.

Por la presidencia se dá cuenta de haber efectuado una visita al camarada preso Santandreu, de Lloseta.

Se acuerda contestar a una comunicación del Partido Comunista referente a Alianzas Obreras.

Ferretjans dá cuenta de la reunión celebrada con varios delegados de Unión Algodonera.

Rigo informa de haber efectuado varios trabajos relacionados con el despido del camarada Torres Escandell, de Ibiza.

El camarada Qués informa de los giros recibidos de varias entidades obreras.

Se acuerda tomar buena nota de una indicación hecha por el Sindicato Metalúrgico, y desarrollar su iniciativa en el momento oportuno.

Y no habiendo más asuntos a tratar se levantó la reunión, habiendo asistido a la misma Ferretjans, Rigo, Vila, Qués, Roca, Lladó, Simó y Bernat.

El camarada Bauzá habrá de perdonarnos que no le complazcamos publicando sus atinadas y correctas cuartillas. En primer lugar: porque opinamos, como el camarada Bauzá, que las A. O. siguen siendo necesarias a la defensa de los intereses de la clase trabajadora, pero, eso sí, con una misión distinta, de momento, a la que concretamente se les asignó en visperas del 6 de octubre. En este sentido interpretamos el término de su misión después de esa fecha, sin perjuicio de mantenerlas, ampliarlas y reforzarlas

para los objetivos que las actuales circunstancias nos imponen. Así lo declamos en el mencionado apostilamiento.

En segundo lugar: porque la alta de espacio nos obliga a ello.

Ahora bien; en cuanto a las cuartillas que nos ha anunciado, relativas a la justificación de la creación del B. O. y C. en Palma; justificación por nosotros negada, si nos las envía las publicaremos, a condición de que sean lo más breves posible.

## Teatro de la Casa del Pueblo

Sábado día 29, a las 9 de la noche, en el Salón Teatro de la Casa del Pueblo, grandiosa Velada, repitiéndose el cómico y divertidísimo sainete en un acto, que tanto éxito alcanzó:

«N'Arnau s'asistent»  
y el chistosísimo diálogo  
«Es soldat y sa criada»  
por la «Pareja ideal».

Como final el acostumbrado Baile de Sala amenizado por la celebrada orquestina Ritmy's Boys.

Entrada: caballeros ptas., 0'50.—Id. Señoras gratis.

## IOBREROSI

— NAVARRETE (Relojero) —

Ofrece al público { Cristales a 0'75 céntimos.  
Cristales de forma a 1 peseta.

Composturas de todas clases a precios económicos.

Calle Siete Esquinas, 22 (Relojería)

PALMA

El X Congreso de la U. G. T. de Baleares

Unidad Sindical y Organización

Al X Congreso de la U. G. T. de Baleares:

Los que suscriben someten a la deliberación y aprobación del Congreso la siguiente resolución.

BASE DE «UNIDAD SINDICAL»

Estudiadas detenidamente las proposiciones 1, 4, 7, 8, 12 y 15 hemos llegado a la conclusión siguiente:

Art. 1.º Realizar la «Unidad Sindical» a base de mantener preponderancia de la U. G. T. por creer que este organismo balear es el que mayor arraigo tiene desde el punto de vista de los intereses de la clase trabajadora numérica y tradicionalmente.

Art. 2.º Condiciones de actuación de esta Unidad Sindical:

a) Ninguno de los sectores que la compongan podrán realizar actos de propaganda libremente, sino a base de la dirección de que dependa.

b) Los grupos de la compongan deberán tener un marcado carácter de lucha de clases, pudiendo propagar particularmente esta Unidad Sindical, pero sin atacar ni directa ni indirectamente ningún otro sector que lo componga.

c) En los casos de discordancia entre los respectivos sectores que la integren éstos deberán mantener el más estricto celo en que las discrepancias que surgieren no desciendan al orbe público sin antes estas discrepancias haber sido expuestas en el seno de la dirección responsable de la misma.

d) En caso de que algún elemento se extralimitase en sus atribuciones el Comité que rija tomará los acuerdos pertinentes al caso a base de amonestaciones fraternales si los ataques no fuesen graves.

Art. 3.º El Comité Ejecutivo de la U. S. se compondrá de los miembros siguientes: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Secretario adjunto y tres Vocales.

Art. 4.º Este Comité podrá confeccionar, si así le parece, unas bases o reglamento que determinen la marcha sindical a seguir.

Art. 5.º La base de la lucha inmediata será:

a) Reapertura de todos los Centros políticos y sindicales clausurados a raíz de los sucesos de Octubre.

b) Reparación de toda la prensa.

c) Luchar por todos los medios que estén a nuestro alcance para conseguir una amplia

amnistía que abarque todos los presos políticos y sociales.

d) Lucha contra el paro obrero.

e) Lucha para mantener intactas todas las garantías que nos ofrecía la legislación social de nuestro camarada Largo Caballero.

f) Lucha para la consecución de la jornada semanal de 40 horas y cuanto pueda beneficiar al proletariado.

Art. 6.º Este organismo si considera oportuna y eficaz la acción política podrá hacer presión a los organismos nacionales a fin de que se llegue a una amplia coalición electoral de carácter netamente circunstancial para conseguir estas reivindicaciones inmediatas y hacer frente al fascismo y a la reacción jesuítica imperante en España.

Organización

Proposición 5: Que se encargue la C. E. para que realice los trabajos encaminados a unificar los albañiles y braceros pertenecientes a «Obreros y Empleados Municipales» con los de «El Trabajo».

Proposición 11: La desestimamos.

Proposiciones 13, 22 y 26: Las refundimos de la manera siguiente:

Que la Secretaría de la U. G. T. permanezca abierta las horas de 6 a 8 por la tarde los días laborables y de 11 a 1 los días festivos.

Creemos que para atender debidamente a las Secciones de la U. G. T. sería necesario invertir dos horas por la mañana y dos por la tarde todos los días, que en tal caso debería este trabajo estar retribuido en mejores condiciones que en las actuales.

Proposición 10 y 16 las aceptamos íntegramente.

Casa del Pueblo 26 de Mayo de 1935.

LA PONENCIA. — José Comas, J. Rado, Antonio Morey. (Aprobada con proposición Rebassa, Parets).

Gil, rebate el dictamen de unificación, por creer que está en pugna con el sentir de la C. E. de la U. G. T.

Intervienen en este debate, sosteniendo diversos puntos de vista los camaradas Rebassa, Garófs, Vila, Rigo, Bosch.

Ribas, tratando de «Alianzas Obreras» dice que se ha tenido que luchar con el espíritu de intransigencia de los comunistas, pues estos llevan como único programa medrar a costa de las organizaciones socialistas.

Rado, contesta a las alusiones hechas a la ponencia.

Lois, cree se parte de un error por parte de la Ponencia. Partimos del error de decir

«Alianzas Obreras» y esto ha muerto. Cree que el organismo indicado para marcar la ruta a seguir es el Congreso de la U. G. T. de España, y después la C. E. El único acuerdo que cabe en estos momentos es que apruebe que la C. E. lleve a cabo las indicaciones de la U. G. T. de E. sobre Comités de Enlace, y que si las fuerzas de otra ideología no cuentan con fuerza organizada debe prescindirse de todo pacto con ellas.

Intervienen Bosch, Rado y Costa.

Rebassa y Parets, presentan la siguiente proposición:

«Siendo deseo del X Congreso de la U. G. T. de Baleares conseguir la unidad sindical acuerda recomendar a la nueva Ejecutiva procure realizarla en momento oportuno recogiendo los extremos contenidos en la Ponencia en cuanto no estén en pugna con las instrucciones circuladas a este efecto por el organismo nacional.

Palma, 26 Mayo 1935. — J. Monserrat Parets, Jaime Rebassa.

Se aprueba el dictamen con la proposición presentada por Rebassa y Parets.

(Seguirá)

CASOS DE LA TIERRA

De Santa Gertrudis

Para poder sacar el aparcerero Antonio Riera de la finca denominada «Ses Quesetas», debido a sus ideas izquierdistas, su dueño D. Roberto Pereyra fabricó un desahucio empleando testimonios falsos. Como no le saliese bien este acto propio de terrateniente sin entrañas, buscó otros procedimientos no menos indignos:

PRIMAVERA - VERANO

ENCARGUE SUS HECHURAS

NAVARRETE • SASTRE

HECHURAS DESDE 5 DUROS

Calle Siete Esquinas, 20-1.º

Que si la tierra no estaba bien arada; que si debía de haber cavado la viña; que si las vacas estaban flacas por su culpa; etc., etc.

El mayoral Antonio Riera presentó diez testigos que certificaron que la tierra estaba trabajada conforme los usos y costumbres; que la viña estaba virtualmente muerta — ya de vieja — cuando el entró de aparecer; que las vacas si estaban delgadas no era por su culpa, sino a la escasez de pastos y así sucesivamente demostró y refutó las malas artes de que se valía para sacarlo de la finca, cuyo motivo único era su modo de pensar, que, como es natural, no encaja con la del Señor, del Amo, del Déspota.

Se le hizo un juicio por lo municipal en el Juzgado de Santa Eulalia y, a pesar de que la razón estuviese de parte del aparcerero, se falló en contra de éste.

Se relaciona con ese fallo la merienda que tuvieron el día siguiente al juicio, o sea el viernes día 7 de junio en el mismo pueblo el señor Hurtado y el Secretario del juzgado de Santa Eulalia juntos con D. Roberto Pereyra dueño de la finca? — S. T.

Club España

Esta pujante y popular entidad marítima, se dispone a inaugurar sus tradicionales festejos estivales bajo el siguiente programa:

VERBENAS: Los domingos en el local social, hasta otoño. EXCURSIONES: Se organizarán a diversos puntos de la Isla.

CONCURSOS: Día 30 de Julio. Concurso del Peinado.

Día 21 de Julio. Concurso del vestido de 10 pesetas.

Día 25 Agosto. MISS CLUB ESPAÑA por elección popular.

En los referidos concursos se celebrarán grandes verbenas y se otorgarán importantes premios.

VI TRAVESIA DEL PUERTO: Campeonato de Natación. Día 4 de Agosto a las 11 de la mañana.

RETRETA MARITIMA: Día 7 de Agosto a las 21 horas, en unión de todos los Clubs formando parte del programa de Ferias y Fiestas de Palma.

Pruebas de Natación y partidos de Water-Polo.

La Federación señalará las fechas que se anunciarán oportunamente.

«En lo que me concierne, no es a mí a quien hay que adjudicar el mérito de haber descubierto ni la existencia de las clases en la Sociedad moderna, ni la lucha entre ellas. Mucho antes de mí, los historiadores burgueses, habían descrito el desenvolvimiento histórico de esta lucha de clases, y economistas burgueses habían expresado la anatomía económica. Lo que yo he aportado de nuevo ha sido: 1.º Demostrar que la existencia de las clases, está ligada únicamente a las fases del desenvolvimiento histórico determinado por la producción; 2.º que la lucha de clases conduce necesariamente a la dictadura del proletariado; 3.º que esta dictadura, en sí, no constituye más que la transición a la abolición de todas las clases y a una Sociedad sin clases...» CARLOS MARX.

65 San Miguel, 67

LA FILADORA

Teléfono n.º 1760

PRECIO FIJO

Recibidas las novedades para PRIMAVERA y VERANO

La casa mejor surtida y más económica de Mallorca

Visite nuestras secciones de LANERIA y SEDERIA en donde encontrará lo más nuevo en toda clase de artículos de fantasía y un espléndido surtido de percales, batistas, trobalcos para batas y vestidos de campo y playa.

Le ofrecemos un extenso surtido en frescos, lanillas, driles, listas de Mallorca, para trajes caballero, de primera calidad a precios muy económicos

Gran variedad en camisas, camisetas fantasía, corbatas, cinturones, etc. etc.

Espléndido surtido en trajes baño, albornoces, tela rusa, sacos, sombrillas y toda clase de artículos para BAÑO, PLAYA y CAMPO

SASTRERIA A MEDIDA

Ropas hechas para Caballero

## Por qué fué asesinado Pedro Rubio

La Cámara y el Gobierno se han adherido a las manifestaciones de protesta por el asesinato de nuestro querido correligionario, Diputado que era por la provincia de Badajoz, compañero Pedro Rubio.

Pero esta Cámara y este Gobierno, cuando menos con su negligencia, han contribuido a que el impunitismo diera alientos, para la comisión de delitos y fechorías, al matonismo fascista, sobre todo en los medios rurales, en combinación con los elementos que, además de acaparar las tierras, se dicen depositarias del sentido de orden.

En vano se han elevado al Gobierno informes y protestas sobre la actitud criminal y provocativa de semejantes elementos.

A la vista tenemos copia de un escrito que la minoría parlamentaria socialista, a mediados de mayo último, elevó al Ministro de Gobernación, pidiendo se pusiera coto a semejantes desmanes.

Dicho escrito lo llevó a Madrid, para recoger las firmas de dicha minoría, el Diputado por Badajoz nuestro compañero Pedro Rubio, que dos semanas más tarde, en Badajoz, caía vilmente asesinado a manos de Regino Valencia, expulsado del Partido Socialista por indeseable, Secretario del Ayuntamiento de La Haba e instrumento servil de la reacción, circunstancia ésta última por demás explicativa de la condena: 12 años de prisión por un asesinato con premeditación, en la propia morada de la víctima.

¡Cuán curioso sería conocer el fallo, siendo el asesino la víctima y ésta el matador!

¡Que se decía en aquel escrito? Muchas y muy graves cosas, de las cuales recordamos a continuación sólo aquellas que creemos no han de incitar de demasiado la atención del Sr. Fiscal:

El Pueblo de Don Benito, enclavado en el centro de la Provincia, de Badajoz, en la parte del norte, goza en la historia de nuestra Patria de singular relieve por su espíritu justiciero, por la honradez y la conducta de sus hombres, dignos de respeto por su amor al trabajo, a la paz, a la convivencia mutua de sus habitantes.

Al proclamarse la República, era un pueblo de solera socialista, de organización en este aspecto la más perfecta de la Provincia y los directivos de este Partido fueron elevados con Republicanos de Izquierda a los cargos concejales y en el Ayuntamiento, desde Abril del 31 hasta el 23 de julio, digo ju-

nio, de 1934, han desarrollado la labor municipal más honrada, más ecuanime y más justa que en los pueblos de la Provincia se ha conocido desde hace muchos años.

En esa fecha, el 23 de junio, fueron desituidos por el actual Gobernador y toda la política municipal y el orden público ha caído, por tolerancia de las autoridades de todos los órdenes, en la más completa anarquía. Se han organizado bandas de asesinos que se titulan fascistas, portadores de pistolas, cuyas licencias concedía el Gobernador.

Ello ha permitido que en este Pueblo tenga asiento un conocido fascista, EDUARDO ESQUER GABALDON, que ha organizado una banda de pistoleros encargados a sus órdenes de imponer el terror, y amparada en su actuación por elementos del mismo pueblo que se titulan gentes de orden.

Desde la formación de la banda, la que repetimos en su mayoría tienen licencia de uso de armas concedida por el actual Gobernador, Sr. Carlos de Luna, han ocurrido en el Pueblo diversos hechos sangrientos, bochornosos para la ciudadanía, que daban muestras de un excesivo temor en las autoridades locales, que no han sabido, por ineptitud, dominar la situación, castigando a los culpables.

A continuamos resumimos los siguientes hechos concretos que lo demuestran:

1.º—En la noche del día 12 de Mayo actual ha sido asesinado, a las once, en la calle de Pablo Iglesias, por los pistoleros, Luis Carmona, Parejo Casas, Estebán Quirós, El Fity y Alfonso el de Zalamea el obrero del pueblo MIGUEL DURAN y herido MANUEL MENDOZA.

Por este hecho se instruye sumario, pero hasta ahora no se ha detenido al organizador de estos crímenes. En los mismos días, las noches del 9, 10 y 11 los mismos individuos y los demás mentados han hecho multitud de disparos por diversas calles de la Población, sin que las autoridades les detuvieran ni buscaran las armas que tenían. Antes al contrario, en la misma noche del crimen los guardias civiles Santos y Solís apalearon al padre de uno de los que iban con el muerto, MANUEL SANCHEZ YEDRO.

2.º—El 11 de septiembre de 1934 fué herido gravemente LUCIANO SANCHEZ YEDRO, en cuya causa era testigo de cargos contra el autor de las lesiones que lo fué el fascista PAGO REYES, el obrero que ha sido muerto el día 12 del actual.

3.º—Pocos días después, DIEGO MARTINEZ MORA fué abofeteado por el jefe de Falange, que iba siempre acompañado de dos de sus pistoleros.

4.º—El mismo Jefe castigó, en septiembre, porque iba leyendo un periódico de izquierda, al obrero TIBURCIO CARMONA.

5.º—El 29 de marzo de 1934 fué muerto a tiros por el fascista JOSE HURTADO GOMEZ el obrero MAXIMO ANDUJAR. Como el homicida tenía licencia de armas la causa no se vió en Tribunal de Urgencia y el Tribunal de Jurados, tal es el terror que se ha impuesto, lo absolvió.

6.º—El 14 de febrero, el maestro nacional Don Benito ANGEL ALISEDA OLIVARES fué agredido, sin más motivo que por ser hermano de un socialista, por el fascista LUIS CARMONA. La autoridad no tomó medidas de clase alguna.

7.º—El 7 de abril un hortelano que tiene el jefe fascista disparó en la calle Cementerio contra un hijo de Paula Lozano Paredes, hasta tres tiros. Se denunciaron los hechos a la guardia civil, cuyo sargento contestó que no iban los tiros para el hijo de la denunciante, y el Juez de Instrucción no sabemos que instruyera causa.

8.º—El 22 de abril, domingo de Pascua, el Jefe fascista, con su banda de pistoleros, persiguió a un carro de excursionistas, que venían del campo, en la mayoría mujeres, porque venían dando vivas a la República y al llegar ellos no quisieron gritar viva el fascio. Al llegar cerca del Cuartel, la misma cuadrilla castigó al vecino JOSE CERRATO HURTADO.

9.º—El 1.º de Mayo, cuando

regresaban del campo muchos trabajadores, que pasaron el día de solaz en el campo, les salieron los fascistas CARMONA, EL FITY, JOSE RODRIGUEZ y otros, empuñando pistolas a la vista de la guardia civil, a cuyo Capitán se denunciaron los hechos y no sabemos que se hayan instruido diligencias, ni buscado las pistolas que los mismos excursionistas, entre ellos LUIS BANDA, MANUEL SANCHEZ, JUAN CASADO DIAZ, DIEGO ORTIZ y PEDRO FERNANDEZ, indican donde las escondieron.

En este mismo día el Jefe fascista, con su banda, en la calle de Groizard, la más céntrica del pueblo, apedrearon a una camioneta de excursionistas, alteraron abiertamente el orden público y lesionaron a la joven JULIA PAREDES PIRIS y al niño AGUSTIN CIDONCHA. Entre los testigos presenciales está el Alguacil del Juzgado Municipal y no sabemos que se hayan instruidos sumarios ni procesado a los autores del desorden público.

Esta lista se haría interminable haciéndose constar muchas veces como han roto periódicos izquierdistas a sus lectores, han arrancado lazos y corbata encarnados a los que los llevaban, han obligado a leer el periódico Falange a puñetazos, han exhibido las pistolas a la vista de las mismas autoridades, han sacado, a la fuerza, del Cuerpo de Guardia a un detenido que lo estaba porque se le encontró una pistola sin licencia y el Alcalde se limitó a hacer dimitir al Jefe de la Guardia municipal por haberle dejado ir y devolver la pistola al jefe fascista: pero no lo puso en conocimiento del Juzgado.

## Un sensible accidente del trabajo

Ayer tarde (miércoles) en unas obras que se efectúan en la prolongación de La Rambla de esta ciudad, en unos trabajos de excavación, quedaron sepultados dos obreros. Como tan desgraciado hecho ocurrió poco antes de terminar la tanda de la tarde, pronto las inmediaciones del lugar del accidente se vieron atestadas de obreros ansiosos de conocer el resultado de los trabajos de salvamento, que se realizaban con grandes dificultades debido a la blandura del terreno. Por fin fueron sacados de debajo las tierras los infelices obreros, ya cadáveres. Se llamaban éstos Sebastián Serra, de Santa María (Mallorca), y Juan Castillo, de Murcia.

A eso de las diez de la noche se efectuó la conducción de estos dos desgraciados obreros al cementerio, en el que, no obstante no haber mediado más que unas cinco horas desde que se produjo el accidente, la clase trabajadora, especialmente del ramo a que pertenecían las víctimas, dió muestras de gran sentido de solidaridad humana y social, asistiendo, en gran número, al acto del entierro, que resultó conmovedor.

La presidencia del duelo lo constituirán el Sr. Gobernador, el Sr. Albertí, suponemos que en representación de la Alcaldía, y D. Bernardino Seguí, contratista de la obra en que ocurrió el accidente. Numerosos guardias de seguridad y urbanos iban en el acompañamiento. Celebraríamos, emocionados, tales adhesiones de las autoridades si no tuviéramos que contrastarlas con otras actitudes nada justas ni benévolas cerca de las eternas y propiciatorias víctimas del trabajo.

\*\*\*

El dramático accidente que nos ocupa es tanto más de lamentar cuanto que pudo ser evitado con un poco de previsión y celo por parte de los directores de las obras, según aseveran los técnicos en la materia. A los obreros, únicas víctimas de tales negligencias, corresponde exigir el cumplimiento de la ley respecto de las garantías de seguridad personal en el trabajo. Y a las autoridades velar por la exactación de las disposiciones referentes a la higiene y seguridad en el trabajo. Esto es mucho más plausible que presidir entierros de la naturaleza del que nos ocupa, dicho sea sin mengua de la bondad de sentimientos que puedan impulsar a presidirlos.

Reciban los familiares de los compañeros víctimas de tan terrible desgracia nuestra más sentida condolencia.

## Un libro de Alejandro Jaime

He aquí el sumario de «LA INSURRECCION DE OCTUBRE» que próximamente se pondrá a la venta:

Causas generadoras de la Revolución  
Destrucción del patrimonio espiritual y material de Cataluña y del proletariado.

Odio senil de Lerroux a Azaña y a los Socialistas.

Cierre de la legalidad al Partido Socialista.

Entrega de la República a la Ceda.

La Revolución en Cataluña.

Exposición de Gorkin.

Caso Azaña.

Asturias.

Desvirtuación de las infamias atribuidas a los mineros.

Brutalidad de la represión y exposición de casos concretos.

Solidaridad internacional.

Ineficacia de las represiones cruentas.

Baleares.

Relación de todas y cada una de las arbitrariedades cometidas en las tres islas.

Perspectivas del porvenir.

El libro, que constará aproximadamente de 300 páginas, contendrá, además del dibujo alegórico de la portada, seis interesantes fotogramas. Su precio será de 350 Pts.

Para pedidos dirigirse al Administrador de EL OBRERO BALEAR Jaime Matas, calle del Real n.º 29.